

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**76****PARACUELLOS DE JARAMA**

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2024, acordó: rectificar el proyecto de expropiación del Área de Desarrollo AD-10 en lo relativo al error material producido en el último dígito de la referencia catastral de la finca afectada por la expropiación, que es IRK en lugar de OEJ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Paracuellos de Jarama, a 11 de octubre de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/16.658/24)

BOCM-20241029-76

